



MONICIÓN	
CIUDAD DE SANTA FE	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
24 OCT 2023	
HORA	
DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL	

RESOLUCION Nº **23946**

VISTO:

El expediente CO-0062-01875511-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

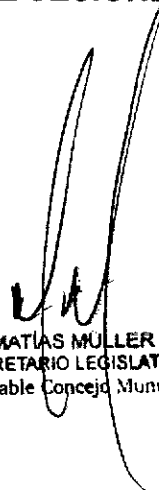
Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica y económica, para bachear y/o repavimentar calle Milenio de Polonia desde Dr. Zavalla hasta Av. Ángel Peñaloza y Dr. Zavalla entre Diagonal Goyena y J.M. Zuviría.

Art. 2º: De resultar favorable los estudios a que se refiere el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

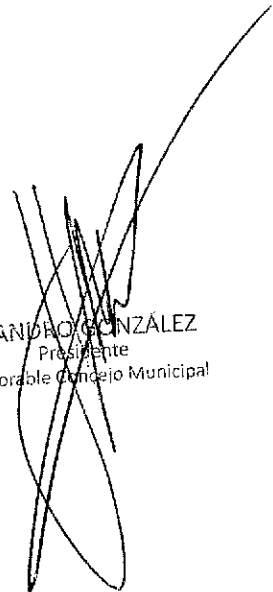
Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 18 de octubre de 2023.-


MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01875511-6(PC)

PROMULCADA POR DECRETO N°: ta'uta
FECHA: 08-11-2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL